

Servicio de IDN: Guía para agregar, modificar o eliminar



Junio de 2021
Versión 1.0

1. Introducción	2
1.1 Tablas de IDN	2
1.1.1 Herramienta de revisión de tablas de IDN	2
1.1.2 Formato	2
2. Servicio de IDN: agregar, modificar o eliminar	3
2.1 Presentación de solicitud	3
2.1.1 Seleccionar el tipo de solicitud	4
2.1.2 Proporcionar tablas de IDN	4
2.1.3 Seleccionar el idioma de autorización del Acuerdo de Registro	4
2.1.4 Identificar los cambios de proveedor de servicios de registro (si los hay)	4
2.1.5 Describir las repercusiones en las registraciones actuales (si las hay)	5
2.1.5.1 Plan de transición	5
2.1.6 Proporcionar información sobre la competencia	5
2.1.7 Autorización para la publicación de tablas de IDN	5
2.1.8 Proporcionar información del signatario	5
2.2 Verificación de exhaustividad	6
2.3 Revisión por parte de la ICANN	6
2.4 Decisión	6
2.5 Ejecución de enmienda del RA (según corresponda)	6
2.6 Procesamiento final	6

1. Introducción

Esta guía tiene por objeto proporcionar a los operadores de registro información sobre cómo se procesan las solicitudes de Servicio de IDN, ofrecer consejos útiles para presentar solicitudes e identificar qué documentación/materiales de apoyo deben incluirse (por ejemplo, formato y contenido de las tablas de IDN). Los operadores de registro pueden considerar ponerse en contacto con sus respectivos gestores de cuentas o enviar un correo electrónico a globalsupport@icann.org con cualquier pregunta adicional.

1.1 Tablas de IDN

Un componente clave de un servicio de nombres de dominio internacionalizados (IDN) son sus tablas de IDN. Las tablas de IDN representan los puntos de código permitidos, los puntos de código variantes y las reglas aplicables permitidas para los registros de IDN en un dominio de alto nivel (TLD) para un idioma o código de escritura en particular. Toda la información pertinente relacionada con la tabla de IDN debe incluirse en la propia tabla de IDN. Las tablas de IDN se revisan para tener en cuenta consideraciones de seguridad y estabilidad en base a la información incluida en la tabla de IDN.

1.1.1 Herramienta de revisión de tablas de IDN

Para proporcionar más transparencia y coherencia en el proceso de revisión, la organización de la ICANN ha desarrollado una <https://www.icann.org/resources/pages/lgr-toolset-2015-06-21-en> Herramienta de revisión de tablas de IDN <https://www.icann.org/resources/pages/lgr-toolset-2015-06-21-en>. Se recomienda a quienes estén a cargo de crear y actualizar tablas que utilicen la herramienta antes de enviar una solicitud de Servicio de IDN. La herramienta revisa las tablas presentadas y las compara con las Reglas para la Generación de Etiquetas (LGR) de referencia del idioma o código de escritura disponibles y correspondientes.

Para agilizar el proceso de revisión y aprobación, se recomienda utilizar esta herramienta y abordar cualquier cuestión que surja (por ejemplo, identificado como "Revisión" o "Verificación manual") antes de la presentación. Según corresponda, justifique las cuestiones restantes identificadas en las tablas de IDN. Tenga en cuenta que dicha justificación debe incluirse en las tablas de IDN como comentarios (preferentemente) o debe proporcionarse como información adicional dentro de la presentación.

1.1.2 Formato

Las tablas de IDN deben tener el formato que se especifica en la RFC 7940, aunque se aceptan formatos anteriores (por ejemplo, RFC 3743 y RFC 4290). El uso de formatos anteriores puede requerir mucho más tiempo para una revisión manual detallada de los códigos de escritura que requieren reglas contextuales (por ejemplo, el idioma hindi, el idioma tailandés).

Incluya la información de gestión de etiquetas variantes en cada tabla de IDN. Puede codificarse en el tipo de variante para el formato especificado en la RFC 7940 o agregarse en la sección de descripción de los formatos de RFC 3743 y RFC 4290.

Además del repertorio (por ejemplo, los puntos de código), los puntos de código variantes (según corresponda) y las reglas para los puntos de código y las etiquetas (según corresponda), las tablas de IDN incluirán:

- Idioma
- Código de escritura
- Etiqueta de idioma: de acuerdo con el [registro de subetiquetas de idioma](#) en base al documento [RFC 5646](#). Nota: las subetiquetas pueden preceder al código de escritura con "und-" cuando el idioma es indeterminado.
- Versión: número de versión (debe incrementarse cuando se modifica la tabla).
- Detalles de contacto (por ejemplo, registro, correo electrónico y/o número de teléfono).
- Fecha de entrada en vigencia.
- Notas explicativas, referencias adicionales a RFC, LGR de referencia y cualquier documentación de apoyo para los elementos de "Revisión" o "Verificación manual" identificados por la [Herramienta de revisión de tablas IDN](#).

Revise los [Procedimientos del repositorio de IDN de la IANA](#) para obtener más información y ejemplos.

A continuación, se ofrece una descripción general de las solicitudes de servicio disponibles en el Portal de Servicios de Nombres.

2. Servicio de IDN: agregar, modificar o eliminar

Los operadores de registro pueden enviar una solicitud de Servicio de IDN dentro del [Portal de Servicios de Nombres](#) para uno o más de sus TLD. El proceso se basa en el proceso de revisión de la Política de Evaluación de Servicios de Registro (RSEP), pero utiliza un proceso nuevo y distinto para agregar, modificar o eliminar un Servicio de IDN del Anexo A de un Acuerdo de Registro (RA). Cuando se aprueba una solicitud, la organización de la ICANN proporcionará la aprobación por escrito al operador de registro (por ejemplo, la enmienda del Acuerdo de Registro) y facilitará la publicación de cualquier actualización necesaria en el [Repositorio de IDN de la IANA](#).

Proceso de alto nivel



2.1 Presentación de solicitud

Para enviar una solicitud de Servicio de IDN, los operadores de registro deben iniciar sesión en el Portal de Servicios de Nombres, seleccionar el tipo de solicitud de Servicio de IDN apropiado: "agregar, modificar o eliminar" (consulte la sección 2.1.1. a continuación para ver ejemplos), y completar el cuestionario de solicitud. El cuestionario de solicitud de Servicio de

IDN recopila la información pertinente y los materiales de apoyo relativos a la solicitud, que la organización de la ICANN luego utiliza para su revisión y procesamiento. El cuestionario incluye lo siguiente:

2.1.1 Seleccionar el tipo de solicitud

- *Agregar un Servicio de IDN*: cuando el operador de registro no está actualmente aprobado para ofrecer un servicio de IDN para uno o más TLD.
- *Modificar un Servicio de IDN existente*: cuando el operador de registro modifica un servicio de IDN existente (por ejemplo, agrega un idioma, elimina un código de escritura, sustituye la opción de idioma de autorización del acuerdo de registro).
- *Eliminar un Servicio de IDN existente*: cuando el operador de registro elimina el servicio de IDN en su totalidad.

2.1.2 Proporcionar tablas de IDN

- Identificar el nombre del idioma o código de escritura, el tipo de tabla, así como el número de versión.
- Adjuntar archivos de tablas de IDN en los formatos [indicados anteriormente](#).
- Consulte los detalles adicionales sobre las [tablas de IDN](#).

2.1.3 Seleccionar el idioma de autorización del Acuerdo de Registro

Un servicio de IDN utiliza un idioma estandarizado dentro del Anexo A.

- Las solicitudes para agregar un servicio de IDN deberán seleccionar una de las dos opciones de idioma estandarizado:
 - a. Agregar un servicio de IDN y activar variantes, o
 - b. Agregar un servicio de IDN y bloquear variantes.
- Las solicitudes que modifican un servicio de IDN existente y reemplazan su opción de idioma del Anexo A (con una de las opciones mencionadas) pueden tener un efecto en sus tablas de IDN para un TLD. Identifique las tablas de IDN afectadas en la solicitud.

Por ejemplo, una solicitud reemplazará la opción de idioma estandarizado "Bloquear variantes" por la opción de idioma "Activar variantes" en el Anexo A. El operador de registro tiene la intención de ofrecer una tabla de idioma árabe para reflejar el cambio en la disponibilidad, además de afectar a sus tablas de tailandés, bielorruso y griego.

Consulte las solicitudes de [Servicio de IDN](#) para conocer el idioma estandarizado actual que se puede utilizar en el Anexo A.

2.1.4 Identificar los cambios de proveedor de servicios de registro (si los hay)

- Identificar si se pretende cambiar algún Proveedor de Servicios de Registro. Si es así, debe presentarse una solicitud de acuerdo de subcontratación parcial de funciones críticas (MSA). Puede obtener más información en el [acuerdo de subcontratación parcial de funciones críticas](#).
- Tenga en cuenta que el proceso de cambio del MSA debe completarse antes de que el servicio aprobado pueda desplegarse.

2.1.5 Describir las repercusiones en las registraciones actuales (si las hay)

- Identificar si hay registros afectados (por ejemplo, cuando hay una eliminación o modificación de un servicio de IDN existente).
- Si las registraciones actuales se ven afectadas, debe proporcionarse un plan de transición. Para obtener más detalles, véase la sección Plan de transición.

2.1.5.1 Plan de transición

Cuando las registraciones actuales se ven afectadas por la eliminación o modificación de un servicio de IDN, la organización de la ICANN requiere que el operador de registro proporcione un plan de transición que demuestre cómo el operador de registro abordará los posibles problemas de seguridad y estabilidad de las registraciones actuales. El plan de transición debe incluir:

- Cronograma general para la implementación del cambio solicitado.
- Lista de las tablas de IDN afectadas por el cambio de servicio y los puntos de código, variantes y reglas específicos que se actualizarán o eliminarán.
- Identificación de las diferencias entre las tablas de IDN que se van a sustituir por versiones más nuevas para los mismos idiomas/códigos de escritura de IDN, por ejemplo, "La nueva tabla de IDN para el idioma español no admite la LETRA A MINÚSCULA CON TILDE (por ejemplo, á, U+00E1)".
- Explicación de los posibles escenarios o problemas que conducen a este cambio, por ejemplo, eliminación de registros inseguros o eliminación de registros no admitidos.
- Identificación de los dominios registrados afectados por este cambio, lo cual incluye:
 - Una explicación de cómo el operador de registro gestionará esas registraciones afectadas.
 - La fecha prevista de finalización de la implementación.
 - Un plan de comunicación para informar a los registratarios afectados.

Se debe detallar un plan de transición e incluir la información para asegurarse de que los registros afectados sean considerados y declarar cómo se mantendrá la Seguridad y la Estabilidad dentro del TLD. La organización de la ICANN revisará el plan de transición y podrá realizar un seguimiento con preguntas aclaratorias según sea necesario.

2.1.6 Proporcionar información sobre la competencia

- La organización de la ICANN evaluará los cambios de servicio para detectar posibles problemas de competencia de acuerdo con la Política de Evaluación de Servicios de Registro (RSEP).

2.1.7 Autorización para la publicación de tablas de IDN

- Los operadores de registro deben autorizar a la organización de la ICANN a facilitar la publicación de todas las tablas de IDN aprobadas y las reglas de registración de IDN en el [Repositorio de Prácticas de IDN de la IANA](#).

2.1.8 Proporcionar información del signatario

- La información del signatario se utiliza cuando se aprueba una solicitud y la organización de la ICANN procesa una enmienda del RA.

2.2 Verificación de exhaustividad

La organización de la ICANN revisará la solicitud para asegurarse de que la información enviada esté completa y luego la publicará en la [página web](#) del [Proceso de la RSEP](#) para proporcionar mayor transparencia.

2.3 Revisión por parte de la ICANN

La organización de la ICANN procederá a evaluar la solicitud del servicio propuesto para determinar si es necesario plantear al operador de registro cuestiones significativas de seguridad, estabilidad o competencia.

2.4 Decisión

La organización de la ICANN informará al operador de registro sobre su decisión.

2.5 Ejecución de enmienda del RA (según corresponda)

La organización de la ICANN iniciará el proceso de autorización (por ejemplo, la ejecución de una enmienda del RA).

2.6 Procesamiento final

Si la organización de la ICANN determina que la solicitud de servicio de IDN es aprobada, la organización de la ICANN facilitará las actualizaciones de tablas de IDN con la IANA en el [Repositorio de prácticas de IDN de la IANA](#).